

Santiago, 30 de nov. de 2017

A las 10:10 horas se inicio a la última sesión de Consejo de la Sociedad Civil.

De acuerdo a la Tabla, el Secretario de Actas Raúl Paillaleve, da cuenta del proceso eleccionario del COSOC periodo 2018-2019, recordando que las votaciones se realizaron entre los días 20 al 22 de noviembre a través de votación on-line, con formulario creado al efecto. Que las 10 organizaciones inscritas válidamente votaron por sus 8 candidatos y por tanto el proceso eleccionario contó con 80 votos.

Las primeras 8 mayorías formarán parte del nuevo COSOC, especial mención se hace a la Universidad Santo Tomás quien obtuvo la primera mayoría, leyendo el nombre del resto de las organizaciones que fueron elegidas, finalmente se menciona a las 2 organizaciones con menos votación motivo que nos les permitió ser parte en esta oportunidad del nuevo COSOC.

Se informa que las organizaciones que no subsanaron las reparaciones en el envío de documentación requerida al momento de postular y otros que fueron rechazados lo fueron porque sus estatutos no decían relación con los fines que persigue la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana.

Se hace revisión del portal institucional en donde están publicadas las Actas del trabajo realizado por la Comisión Electoral, para efectos de transparencia al proceso eleccionario, al finalizar se informa que el Acta con los resultados finales será publicado en el sitio institucional, ya que se pospuso su publicación hasta el momento de ser presentados los resultados de la votación ante el Consejo en esta sesión.

El consejero Daniel Oyarzun de Asociación Chilena de Voluntarios, expone que de las experiencias de COSOC que él conoce, por lejos el proceso eleccionario de la CAJ METRO es el más ordenado y transparente.

El Secretario de Actas, concluye este punto comentando que como institución estamos muy contentos que nuestros consejeros actuales, volvieron a postularse para ser parte de nuestro COSOC para el periodo 2018-2019, ya que esto demuestra que su compromiso sigue intacto, situación que se demuestra en su asistencia y participación.

Con referencia al punto 2 de la Tabla, el Secretario de Actas recuerda con satisfacción el Seminario "Tu Derecho es Mi Deber" organizado por nuestro COSOC, se expresan los positivos comentarios recibidos tras la realización del mismo, por tratarse de una actividad pública la que contó incluso con el reconocimiento por parte del Presidente de la Corte Suprema, quien inauguró este Seminario relevando la importancia de este tipo de actividades dirigidas a los estudiantes que por diversos motivos no han tenido dentro de su malla curricular el ramo de Educación Cívica, debilidad que en parte está siendo asumida por la CAJ METRO y su COSOC.

A continuación, el Secretario de Actas invita a los consejeros a realizar una evaluación de cierre de año y de los desafíos para el periodo siguiente.

El consejero de Asociación Chilena de Voluntarios expone que resulta relevante desde su punto de vista que se pueda definir por parte de cada organización integrante del COSOC el representante titular y su respectivo suplente, de manera de reducir la inasistencia a las sesiones como también el

dejar establecido a priori el suplente le dará continuidad al trabajo. El resto de los consejeros está de acuerdo con esta moción, acordando que será revisado el Reglamento de COSOC de manera de que en el caso de no estar normado se debiera modificar.

Otra situación que también exhibe, referida al mismo unto tiene que ver con las inasistencias a las sesiones por parte de Fundación Multitudes, esto considerado a que se postularon para ser parte del próximo COSOC y fueron reelectos.

Continúa su exposición diciendo que en los COSOC del Sector Justicia existe mucha tensión entre los miembros en general, más el más regular es el de la CAJ METRO, teniendo también regularidad en sus sesiones el del Registro Civil e Identificación.

Finaliza su intervención valorando el acceso a la información de la Planificación Estratégica de la Institución, desde ahí poder aportar como COSOC como así poder organizar algún tipo de actividad de participación en alguna Región distinta a la Metropolitana, en donde la CAJ METRO tengo competencia, de esta manera tendremos ciudadano organizados y se potenciará el trabajo que realiza la Institución.

El Secretario de Actas informa que, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicitaron pudiera nuestro Departamento de Atención y Participación Ciudadana, apoyar al Servicio Médico Legal en la constitución de su COSOC a lo que por supuesto nos presentamos dispuestos, más esta colaboración no se concretó en razón a la funcionaria a cargo del otro servicio no nos contactó. A quien se prestamos nuestra asesoría por la Corporación de Asistencia Judicial de _____, con quien compartimos nuestro Reglamento, en formato Word, de manera que pudieran modificarlo según lo necesitaren.

Por lado, indica que está pendiente el trabajo de la Participación Ciudadana hacia los Jefes de Departamento de la CAJ METRO, por ello se ha dedicado a que en la Planificación Estratégica seamos parte integrante, y con ello se instalará también el quehacer del Departamento.

El consejero Leopoldo Ramírez de la Universidad Santo Tomás, consulta si existe COSOC en las otras tres CAJ del país y si se reúnen periódicamente.

El Secretario de Actas responde, que de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, las otras CAJs cuentan con COSOC, más que desconoce el funcionamiento particular de éstos, lo que sí está al tanto es que en las otras CAJs existe una persona encargada de Participación Ciudadana que muchas veces debe realizar diversas tareas además de las que debe realizar por Participación Ciudadana, a diferencia de nuestro Departamento el cual cuenta con 3 profesionales.

El presidente del COSOC, Pablo Alarcón del Colegio de Abogados, plantea que debiéramos apuntar a realizar un trabajo más territorial, comunal, concretar buenas ideas, implementar el Seminario en algunas regiones de la CAJ METRO. Por otro lado, manifiesta que realizada una nueva lectura al Reglamento del COSOC se dio cuenta que de no haber contado con el apoyo y colaboración por parte de la administración de la CAJ METRO no habría sido posible concretar las acciones planificadas.

Señala, además que la figura de reemplazante no aparece, y sugiere que se pueda normar en el Reglamento, lo anterior a finde contar con mayor regularidad de los asistentes a las sesiones.

Otro punto mencionado, es de los consejeros y su relación, que según el Reglamento sólo se puede reelegir en una ocasión. Se acuerda entre el COSOC que se realizará una revisión de este y otros puntos en la primera sesión del Consejo que sesionará el año 2018.

Frente a los desafíos para el año 2018, realiza la consulta si cuando hay cambio de administración, como será el próximo año, resulta muy traumático, a lo que la Secretaria Ejecutiva Claudia Villalobos, indica que no lo es tanto, en general los se mantienen en sus cargos, ya que muchos de ellos han ostentado su cargo vía concurso público, y que los cambios se dan más bien a nivel de Gabinete. Complementa esta respuesta el Secretario de Actas, quien expone que el contar con una Planificación Estratégica clara hace menos complejo el paso de una autoridad a otra, la cual sin duda puede plasmar su sello en algún área si le parece necesario.

El consejero de Asociación Chilena de Voluntarios, plantea que desde su punto de vista las Cuentas Públicas de los servicios para el próximo año, debieran realizarse antes del 30 de marzo de manera de que la autoridad saliente sea quien, de cuenta de su gestión, y no lo realice una autoridad que viene llegando al servicio, manifestando que este planteamiento lo hará presente en la sesión del COSOC del Ministerio Secretaria General de la Presidencia?? del cual forma parte.

El consejero Eduardo Riquelme de la Junta de Vecinos La Florida, realiza una consulta, ya que el forma parte del COSOC del Hospital de La Florida, y está en conocimiento de que Concesionaria a cargo de diversos servicios necesarios para el funcionamiento del Hospital, está adeudando más de \$2.600.00.-, situación que va en directo daño tanto a la calidad del servicio como de las condiciones del Hospital. Los consejeros le recomiendan que solicite por Transparencia las Bases de Litigación, los Contratos y las eventuales modificaciones de contrato existentes para poder revisarlos.

El presidente del COSOC retoma la revisión del Reglamento señalando que par su funcionamiento están claras alas 5 sesiones, el establecimiento del cuórum mínimo para sesionar, y se indica la designación del suplente.

El Secretario de Actas, realiza la aclaración de que la composición del COSOC está compuesto por 11 integrantes, donde 8 son representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil más tres representantes de la institución, donde está el Director General, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario de Actas.

El consejero de Asociación Chilena de Voluntarios solicita al Secretario de Actas que remita nuevamente el Reglamento actualizado, a lo que se accede.

El consejero de la Universidad Santo Tomás, consulta por la existencia de revisión por parte de Contraloría General de la República a los COSOC, a lo que el consejero de Asociación Chilena de Voluntarios responde de manera afirmativa, más se han realizado revisiones a lo tendiente al presupuesto, habiendo un par de dictámenes al respecto.

Continúa su intervención, señalando que desde los COSOC del Sector Justicia están revisando la pertinencia del cuórum y del derecho a voto de los integrantes, a lo que los consejeros acuerdan

que en la primera sesión de 2018, se revisará el Reglamento, donde se espera contar la asistencia de todos los consejeros.

El consejero de la Junta de Vecinos La Florida, propone hacer entrega de un Certificado a los consejeros que formaron parte del primer COSOC de la CAJ METRO, a lo que el resto de los consejeros aprueban la medida. Se hará entrega de este certificado en la primera reunión del año 2018.

El Secretario de Actas, presenta a los consejeros una situación acaecida en la CAJ METRO que se viene arrastrando hace varios meses y que resulta ser un problema para la gestión institucional como para los usuarios de nuestra Institución, es lo dice relación con el sistema de notificaciones de nuestro servicio, para el cual están contratados funcionarios de la institución en que se desempeñan como Receptores Judiciales, y que desde el mes de mayo no han podido ejercer sus funciones, ya que en la Corte de Apelaciones de Santiago, interpretan el Autoacordado del año 2000, en el sentido que la CAJ METRO debe presentar una terna con receptores para el posterior nombramiento de este Tribunal, lo cual es atentatorio tanto para la continuidad del servicio, por el tiempo que la Corte tarda en nombrar los Receptores como para los propios funcionarios, los que tienen contrato indefinido como Receptores, más la Corte pretende que su permanencia sea anual para estas funciones.

Secretaria Ejecutiva, complementa esta situación señalando que hay 4.500 causa de cumplimiento laboral detenidas, y muchas más si sumamos las civiles y de familia, acrecentando el problema es que los Tribunales especialmente los de Cobranza Laboral no dan lugar a la solicitud de nuestros abogados en el sentido de nombrar Recetores de Turno para las diligencias de embargo, retiro de especies y otras por los costos asociados; el punto central acá señala, es que las Cortes del país tienen una disparidad de criterios en la interpretación del Autoacordado. Plantea además que este tema ha sido expuesto incluso por nuestro Director General al Presidente de la Corte Suprema, en la pasada reunión que sostuvieron en el mes octubre del presente año, más no han habido novedades al respecto.

El presidente del Consejo se compromete a plantear al Presidente y Vicepresidente del Colegio de Abogados de esta situación, de manera de contar con los apoyos necesarios, luego de o cual como Colegio de Abogados solicitarán audiencia con _____ Sr. Vásquez.

Como gestión informal consultará con un colega cercano de la corte la fecha en la que van a tratar este tema en el Pleno.

El consejero de Asociación Chilena de Voluntarios ofrece también colaboración y apoyo en gestiones necesarias, además el consejero de la Universidad Santo Tomás ofrece realizar revisión del Autoacordado y realizar un informe en derecho del mismo.

Para concluir se agenda la fecha de la primera sesión de Consejo de 2018, la que se realizará el día jueves 04 de enero a las 10:00 horas, en dependencias de la CAJ METRO, los temas a tratar serán:

1. Recepción y bienvenida nuevo COSOC
2. Rendición cuenta COSOC 2017
3. Elección presidente y vicepresidente
4. Designación titulares y suplentes

5. Revisión Reglamento
6. Presentación Planificación Estratégica

Siendo las 11:30 horas se termina la sesión.